

**CONVOCATORIA DE PLENO ORDINARIO  
JUNTA MUNICIPAL DE ALJUCER  
22 DE NOVIEMBRE DE 2017**

Conforme al art. 48 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, le convoco por la presente a la sesión del pleno cuya clase, orden del día, fecha, hora y lugar en primera convocatoria se expresan seguidamente. Quedan a su disposición cuantos antecedentes se relacionan con dichos asuntos, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar. En caso de no poder asistir por causa justificada a la indicada sesión, se ruega lo comunique al Presidente. De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar un cuarto de hora después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

**SESIÓN: ORDINARIA**  
**DÍA: MIERCOLES 22 DE NOVIEMBRE DE 2017**  
**HORA: 20.00 HORAS**  
**LUGAR: ALCALDIA (antiguo consultorio médico).**

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lectura y aprobación del Acta de Pleno Extraordinario de fecha 20/09/2017:  
**PRESUPUESTOS 2017 - 2018.**
- 2.- Lectura y aprobación del Acta de Pleno Ordinario de fecha 27/09/2017:
- 3.- Lectura y aprobación del Acta de Pleno Extraordinario de fecha 19/10/2017:  
**CAPITULO SUBVENCIONES A CAPITULO GASTO CORRIENTE (Cultura-Deportes-Sociedad)**
- 4.- Informe Memoria de Gestión.
- 5.- Estado de cuentas.
- 6.- Aprobación obras:
  - 6.1 - Pavimentación calle Virgen de Los Dolores.
  - 6.2 - Renovación del Parque Infantil del Paseo Dr. Gil Ortíz.
  - 6.3 – Reparación tubería de riego en CEIP Escultor González Moreno.
- 7.- Moción Grupo PSOE: Manifiestar apoyo a las iniciativas de las administraciones y de la sociedad civil que contribuyan a la erradicación de la violencia de género.
- 9.- Ruegos y preguntas.

Aljucer (Murcia) a 17 de Noviembre de 2.017

**LA PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALJUCER**

Fdo.: D<sup>a</sup>. Ainhoa María Sánchez Tabares.

## MOCIÓN DIA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

---

El 25 de noviembre es el Día Internacional contra la Violencia de Género. Con tal motivo, desde esta Junta Municipal, que ya ha mostrado en ocasiones anteriores su preocupación por este asunto, queremos manifestar nuestro compromiso y solidaridad con las mujeres víctimas de la violencia de género. Una firme actitud, día a día, porque para erradicar la violencia se requiere el compromiso individual y colectivo durante todos los días del año.

La lucha contra la violencia que se ejerce hacia las mujeres, debe ser una prioridad que nos obliga a toda la sociedad en su conjunto. Una obligación que le corresponde en primera instancia a los gobiernos y administraciones en el marco de sus correspondientes competencias.

Para contribuir a erradicar la violencia de género, que hunde sus raíces en la histórica desigualdad que han sufrido las mujeres, se precisan medidas políticas e institucionales desde los diferentes ámbitos que aborden el problema de manera integral y sean capaces de dar respuesta a las necesidades específicas de las mujeres víctimas y a las de sus hijas e hijos.

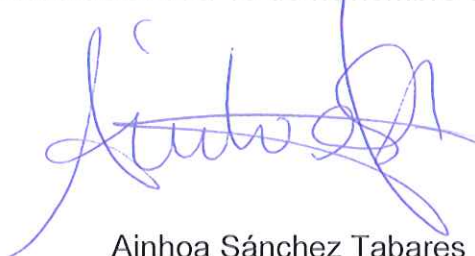
Además del marco legislativo existente cabe destacar el Pacto de Estado contra la Violencia de Género recientemente aprobado en el Congreso de los Diputados.

Por todo lo anterior el Grupo Socialista propone al Pleno para su debate y aprobación los siguientes ACUERDOS:

- **Manifestar nuestro apoyo a las iniciativas que tanto desde las administraciones como desde la sociedad civil contribuyen a erradicar la violencia de género.**

- **Expresar nuestra disposición a colaborar con las medidas que se tomen desde el Ayuntamiento de Murcia, del que formamos parte, y nuestro apoyo al Pleno Municipal en los acuerdos tomados contra la violencia de género.**

En ALJUCER a 16 de noviembre de 2017



Ainhoa Sánchez Tabares  
Alcaldesa Presidenta JM Aljucer